

43 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Señor Alcalde, Apoyo la moción y solicito que se agilicen los
 44 trámites respecto a este tema ya que la Economista Bertha es la Concejala Alternativa de mi persona, y yo
 45 quería solicitar vacaciones la próxima semana, por tal motivo es necesario que este tema esté
 46 solucionado.

47 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En todo caso compañero Concejal usted tiene todo el derecho de
 48 solicitar sus vacaciones y previo al informe de la Jefa de Talento Humano, nosotros
 49 administrativamente tenemos que resolver.

50 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Señor Alcalde por el tema de mi Concejal Alternativa, hice algunas
 51 averiguaciones antes de que entre a trabajar para no perjudicarlo, a los alternos no les impide ejercer
 52 la función de Concejal así trabajen en la misma institución, por ejemplo Dr. Barba si usted solicita
 53 vacaciones, lo único que tendría que hacer Bertha es pedir licencia sin remuneración durante el tiempo
 54 que vaya a actuar como Concejal, esto es legal, averigüe en diferentes Entidades.

55 El día que el Alcalde haga uso de sus vacaciones, yo tomaría el encargo de la Alcaldía, entonces el día
 56 que haya sesiones mi concejala Alternativa pediría permiso en su trabajo ese día y viene a la sesión a
 57 asumir el cargo de Concejala, lo que le descontarían en el rol de sus vacaciones pero en cambio
 58 estaría ganando como Concejala, Constitucionalmente es legal, ese es un tema. El otro es que si se
 59 llegara al caso de que quiera renunciar, creo que debería conocer la Comisión de Mesa también, para
 60 saber el motivo de su renuncia y así poder argumentar y presentar al Concejo.

61 Apoyo la moción para suspender el punto hasta que se asesoren bien sobre el tema.

62 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Compañeros en todo caso lo que menos quiero es cometer un
 63 error, la Econ. Bertha Vera en el oficio que presenta su renuncia, pide que se presente al Concejo, el
 64 no hacerlo yo hubiese estado coartando un derecho que ella me está pidiendo, yo creo que no es
 65 nuestra competencia aceptar la renuncia de un Concejal, incluso Talento Humano es el ente que tiene
 66 que resolver este caso, a lo mejor algún compañero Concejal tiene alguna inquietud.

67 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.

68 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación con la moción propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES	✓		
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR		

69 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras concejalas y señores concejales presentes, queda
 70 aprobada la moción propuesta por usted.

71 **RESOLUCIÓN**

73 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
 74 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

75 **SUSPENDER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HASTA TENER CONOCIMIENTO PLENO**
 76 **Y PODER ASESORARNOS SOBRE EL TEMA, Y RESOLVER SI SOMOS NOSOTROS LOS ENTES**
 77 **COMPETENTES PARA ACEPTAR LA RENUNCIA.**

78 **III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUANTÍA Y PLAZO PARA EL COBRO DE**
 79 **LAS SIGUIENTES OBRAS:**
 80 **• CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS GUABLID ETAPA I Y II.**

- 81 • **ALCANTARILLADO SAN MARCIAL LAS MONJAS.**
82 • **CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS ADOQUINADO CENTRO CANTONAL.**
- 83 **DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 12 DE LA “ORDENANZA QUE REGLAMENTA**
84 **LA DETERMINACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE**
85 **MEJORAS”.**
- 86 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien Señores Concejales, la Contraloría nos sugiere sobre todo en el
87 Alcantarillado San Marcial Monjas que fue ejecutado creo por el año 2004 – 2005, igual las etapas de
88 Guablid 1 y 2 que fueron ejecutadas por el año 2007 – 2008 – 2009 y el adoquinado del Centro
89 Cantonal; necesitamos considerar en el Concejo para poder continuar en este proceso de
90 responsabilidad de uno de los mandatos como es cobrar por la Contribución Especial de Mejoras.
- 91 Recordaran ustedes que el año pasado habíamos indicado que vamos a ir programando las obras
92 poco a poco para no cargarles a la ciudadanía una cantidad de impuestos, entonces está en
93 consideración de ustedes, hemos cumplido varios pasos para poder ahora dar a conocer al Concejo
94 Cantonal, entonces le doy la palabra a usted ingeniera que nos pueda explicar que pasos hemos
95 cumplido y que estamos siguiendo.
- 96 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Buenas tarde Señor. Alcalde, Señores Concejales y
97 compañeros, ciertamente luego de que la Comisión de Planificación y Presupuesto, nos apoyó con la
98 revisión del informe remitido hacia algunos meses atrás, y que los Departamentos de Obras Públicas y
99 Avalúos y Catastros, nos han facilitado la información con datos de los beneficiarios de la
100 Contribución Especial de Mejoras.
- 101 Se ha procedido a corregir alguna información, como eliminación de algunos contribuyentes que
102 constaban en el primer listado de los alcantarillados y que no estaban siendo beneficiadas con este
103 servicio, ahora ya no constan en el catastro, así mismo se ha ingresado a los que no estaban dentro del
104 catastro, como por ejemplo el Seguro Social Campesino, por parte de Avalúos y Catastros, se ha
105 actualizado los datos de los beneficiarios con los números de cédulas, con los avalúos que no había
106 anteriormente, incluso ya con las claves catastrales de cada uno de los predios.
- 107 Por ello la Dirección Financiera, ha procedido a realizar el cálculo de los valores a pagar,
108 considerando las exenciones que están previstas en la Ordenanza, en el documento entregado
109 tenemos el alcantarillado interceptor de San Marcial - Monjas, esta es una obra que según el informe
110 de Obras Públicas nos cuesta dieciséis mil quinientos setenta y ocho dólares, el cien por ciento del
111 costo de la obra, sin embargo con la exención que tenemos prevista en la Ordenanza el valor a pagar
112 por el contribuyente es de cuatro mil novecientos setentas y tres con cuarenta centavos, con un costo
113 promedio de cero punto cero dos centavos.
- 114 Ustedes recordaran el valor a pagar por Contribución Especial de Mejoras, de alcantarillado, se toma
115 considerando el avalúo de cada una de las propiedades beneficiadas, de esta manera se ha calculado,
116 ustedes tienen en la última columna del informe el valor a pagar por alcantarillado, a los mejor tiene
117 alguna sugerencia u observación a cerca de esta emisión, este sería el valor total a pagar, de ahí queda
118 determinar el plazo para el pago de las mismas.
- 119 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Pero en la socialización se llegó a un acuerdo, que para el pago
120 sea máximo cinco años, y las personas que puedan lo hagan el pago inmediatamente.
- 121 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Eso lo hicimos solo con el adoquinado, ahí fijamos
122 esos plazos, pero en la socialización que se hizo con los beneficiarios no se tocó el tema de
123 alcantarillado.
- 124 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Decíamos que si era con recursos propios se tomaría en cuenta
125 el cincuenta por ciento; y si era financiamiento por compensación ambiental sería el setenta por
126 ciento, todos estos descuentos ya se calcularon.
- 127 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Si, ya se calcularon.
- 128 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Se emitieron títulos de crédito del alcantarillado de Guablid?.
- 129 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** No todavía.

- 130 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** De años anteriores a lo mejor aún se están
131 cobrando.
- 132 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Porque si se hizo en el dos mil cinco y se emitieron títulos, a los
133 cinco años prescribe.
- 134 **ALCALDE. ING. RAÚL DELGADO.-** Compañeros Concejales, la obra del adoquinado del Centro
135 Cantonal costo ciento diecinueve mil dólares sin IVA, de los cuales haciendo todos los descuentos
136 tenemos que recuperar treinta y cinco mil dólares, si dividimos esta cantidad para siete años, significa
137 que vamos a cobrar cinco mil dólares mensuales para cincuenta y ocho usuarios, estamos hablando de
138 cien dólares por usuario en el año.
- 139 Ahora si ustedes toman los valores más alto que pagan son: mil seiscientos cuarenta y ocho dólares de
140 los señores Torres, dos mil cuatrocientos dólares de la escuela José Antonio Díaz, el parque central que
141 no cobraríamos a nadie, de la Señora. Ligia Juca dos mil quinientos dólares porque el avalúo del
142 edificio del hotel es alto, pero no sé si esta sumado lo del hotel y de la tienda que tiene frente al
143 parque, otro valor alto es la Iglesia que es tres mil dólares, la cancha central mil setecientos dólares y
144 prácticamente ese valor no tenemos a quien cobrar, pero se calcula, la concha acústica es el mismo
145 caso; lo del Sr. Jorge Leonardo Suco es mil ciento ochenta y cuatro dólares, de Don Víctor López
146 como es una casa esquinera el valor a pagar es de seiscientos dólares, otro valor es de seiscientos
147 veinte y seis dólares que es la casa de la Señora. Clemencia Arbito, ahora del alcantarillado del Señor.
148 Manuel Patricio Piedra Tigre el valor es de cincuenta y cinco dólares.
- 149 No le veo valores impagables, que divido para siete años, es una cantidad baja la que tienen que
150 cancelar.
- 151 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Dejemos la posibilidad de que los usuarios como plazo paguen
152 en los siete años; o paguen más pronto.
- 153 **ACALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Ese plazo es lo máximo para que el usuario pueda pagar, pero
154 nosotros no tenemos inconveniente si ellos cancelan lo adeudado más pronto.
- 155 **CONCEJALA LCDA. MARINA LÓPEZ.-** Además, tienen el diez por ciento de descuento si pagan lo
156 más temprano posible.
- 157 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Tengo una consulta, recuerdo que cuando a la Comisión de
158 Planificación nos entregaron el informe, el avalúo del año dos mil diez era más alto que el avaluó del
159 año dos mil doce, entonces había ese error y preguntamos porque si ya habían las mejoras. Hay dos
160 predios del señor Jorge Leonardo Suco, pero el uno no está beneficiado por el adoquinado, que es el
161 que está frente a la Mariscal Sucre que es frente a la plaza.
- 162 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Ingeniera, le pido de favor que coordine con el arquitecto para que
163 consideren la revisión del Señor Leonardo Suco, de las dos casas que estén constando si son
164 beneficiarios del adoquinado.
- 165 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** El tema que va hacer una molestia es el de la Iglesia Central, dice
166 aquí iglesia central, pero supongo que debe estar considerado aquí el convento también, de pronto
167 podemos considerar que la iglesia está considerada dentro del patrimonio pero el convento no, pero
168 esto ya queda a concepto del Concejo.
- 169 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** El Padre ya ofrecido pagar, pero tampoco es justo que le cobremos
170 algo que no hay, yo si estoy consiente ingeniera que frente a la iglesia volvimos a poner la piedra que
171 existía anteriormente, pero realmente en todos los casos yo no le veo valores impagables, solo
172 tenemos que emitir los títulos y cuando vengán a pagar explicarles el procedimiento del cálculo, algo
173 que también ya hicimos en la socialización.
- 174 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Pero aquí Señores Concejales consideren que hay
175 valores pequeños, como por ejemplo hay uno de noventa y cinco dólares y si es que vamos emitir
176 hasta siete años, a veces la gente se olvida de pagar.
- 177 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Ingeniera la justicia debe de ser para todos, porque no sabemos
178 qué posibilidad tiene los usuarios de pagar, si pagar todo en el menor tiempo posible o les resulta

179 mejor pagar hasta los siete años; vamos en principio de derechos; compañeros a la final ustedes
 180 decidirán, pero los derechos tenemos todos.

181 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Pongamos el término de cinco años, además en el listado de los
 182 beneficiarios del alcantarillado están constando algunas personas que no tiene el alcantarillado,
 183 revisemos eso por favor.

184 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Mi sugerencia es Señores Concejales, que para los beneficiarios del
 185 adoquinado le pongamos plazo para el pago siete años y para los beneficiarios del alcantarillado un
 186 plazo de cinco años, pero previo a la emisión de los títulos, habrán casos que consideremos Ingeniera
 187 la revisión como es el de un valor de dos dólares con sesenta y cinco centavos, otros que son de ocho
 188 dólares, está a su consideración señores concejales.

189 **DIRECTORA FINANCIERA ING. SANDRA RIVAS.-** Recalco Señores Concejales, que los que paguen el
 190 valor total de la contribución, tendrán el diez por ciento de descuento, es decir los que paguen en un
 191 solo pago.

192 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Mociono Señores Concejales, que el plazo de pago para el
 193 adoquinado sea de siete años y del alcantarillado sea de cinco años, revisando los casos puntuales.

194 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.

195 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Apoyo la moción.

196 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación por favor la moción planteada.

197 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción planteada por el Señor.
 198 Alcalde.

199 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA.-** Voto a favor, pido que se haga la socialización con los propietarios
 200 de los predios frentistas de las Contribución de las mejoras; y también consideremos que el
 201 adoquinado constaba con las luces, no sé qué es lo que está pasando con esas luces, revisemos eso, si
 202 bien no podemos prenderlas toda la noche, pero sí en días festivos.

203 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Esta de cambiar los focos para que se vuelvan encender la luces,
 204 también tenemos que dar mantenimiento, hacer un lavado del adoquinado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1 DR. EDGAR BARBA	✓		
2 SR. PAULO CANTOS	✓		
3 DR. TEODORO JERVES	✓		
4 LIC. MARINA LÓPEZ	✓		
5 ING. DEISI OLSON	✓		
6 ING. RAÚL DELGADO	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6 VOTOS A FAVOR		

205 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras concejales y señores concejales presentes, queda
 206 aprobada la moción propuesta por usted.

207

RESOLUCIÓN

209 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
 210 **POR MAYORÍA (6 VOTOS) RESUELVE:**

211 **PRIMERO: EL PLAZO DE PAGO PARA EL ADOQUINADO SEA DE SIETE AÑOS**

212 **SEGUNDO: EL PLAZO DE PAGO PARA EL ALCANTARILLADO SEA DE CINCO AÑOS; Y,**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

213 **TERCERO: REVISANDO TODOS LOS CASOS PUNTUALES.**

214 **IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

215 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez
216 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

217 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión, siendo las dieciséis horas con veinte y cinco
218 minutos.

219 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

220

221

222

223 Ing. Raúl Delgado O
224 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO